Nota de prensa

El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato de violencia de género en Sevilla

- Tanto Irene Montero, como Victoria Rosell, piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes

13 de noviembre de 2020.- El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato de violencia de género en Sevilla. Se trata de una mujer de 84 años, presuntamente asesinada por su cónyuge de 86 años el pasado 8 de noviembre, que posteriormente se suicidó. No existían denuncias previas por violencia de género.

Con esta nueva confirmación el número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 41 en lo que va de año, aumentando la cifra hasta 1.074 el número total de mujeres asesinadas por violencia de género desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos.

La ministra de Igualdad, Irene Montero y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a estos asesinatos machistas y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de la víctima. Tanto la ministra como la delegada, piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016 y las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 52 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CALLE ALCALÁ 37
28014 - MADRID
TEL: 91 524 32 35

de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización.

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CALLE ALCALÁ 37
28014 - MADRID
TEL: 91 524 32 35